



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN FESTIVALES Y EVENTOS

Festivales y Eventos en las Instalaciones de la ENAC

Inicio

Conocimiento de la
realización de un evento

Elaboración del Plan de
Seguridad para el Evento

Coordinación con las
autoridades de Seguridad
Universitaria y de Protección
Civil

Implementación del
Operativo de Seguridad,
antes, durante y después
del evento

1

DESCRIPCIÓN

CONOCIMIENTO DEL EVENTO

Cualquier evento que se realice dentro de las instalaciones de la ENAC y que por su magnitud y relevancia pueda representar un riesgo, tendrá que ser reportado a las autoridades de Seguridad Universitaria y de Protección Civil.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD

Deberá incluir la valoración de riesgos y amenazas que pueden ocurrir en el evento, definir el tipo de personal y las funciones de seguridad que realizarán; definir el operativo de seguridad necesario antes, durante y después del evento. Dicho plan deberá realizarse en apego a los lineamientos generales de seguridad considerados en este protocolo y a la normatividad internacional, federal y local aplicable.

REUNIONES DE COORDINACIÓN

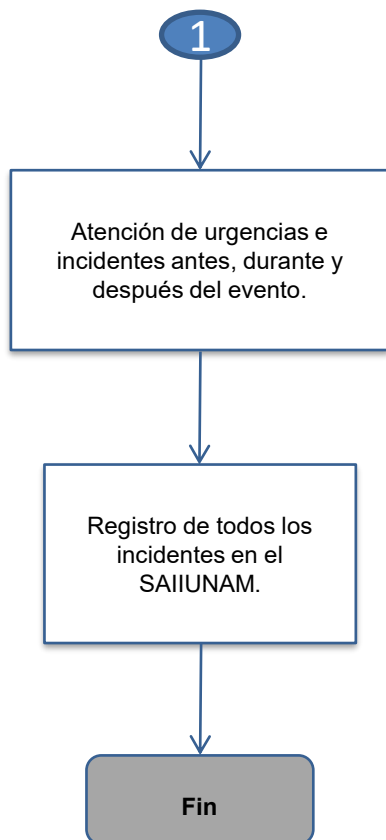
El organizador del evento deberá efectuar las reuniones de coordinación necesarias con las autoridades correspondientes, así como con las autoridades interinstitucionales de la UNAM para definir la coordinación del evento y las responsabilidades de cada autoridad durante el operativo de seguridad.

OPERATIVO DE SEGURIDAD

Todo el personal que participe durante el operativo de seguridad deberá conocer sus tareas, de conformidad con lo estipulado en el Plan de Seguridad del Evento.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN FESTIVALES Y EVENTOS



DESCRIPCIÓN

ATENCIÓN DE URGENCIAS E INCIDENTES

La atención de urgencias e incidentes deberá realizarse de conformidad con lo estipulado en el Plan de Seguridad del Evento y con las disposiciones generales de los protocolos aprobados por la Comisión Especial de Seguridad.

REGISTRO DE INCIDENTES

Cualquier incidente que suceda deberá ser incluido en un registro histórico, con la finalidad de que pueda servir como información de control, evaluación y resultados del evento, y poder mejorar la organización de futuros eventos.

Es recomendable que los incidentes se registren en el SAIUNAM y de no ser posible, en un registro alterno.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

EMERGENCIAS EN TODO EL PAÍS	911
CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS UNAM	55 56 16 05 23
BOMBEROS UNAM	55 56 16 15 60